

Quitar, Conotras que ocurren, y á que expresos atender  
espera dem Obediana justificar. Mivente á esta dha Ciudad,  
de esta nueva carga, quando sus fondos tienen otros prexios  
destinos; Contava emar razones que los parezca á lo Carr.  
Comunarios de Cartas.

Al Oñ sobre q se puet.  
la filiaz. de los obis de  
to de los obis de

Diase Papel del D<sup>no</sup> Intendente con fha de veinte y  
cinco de este Mes, insertando vna d<sup>ta</sup> Orden de veinte y nueve  
del proximo Enero; Por lo q manda S. M. que habiendos  
notado que algunos substitutos de los soldados reemplazos  
á quienes se les dispensa la guerra de poner un nombre  
en sus cartas, ni en su real cedula nombre y patria, ha  
revuelto el Rey que para acreditar un natural en  
represente la filiacion; Conotras documentos q  
contiene dha Orden; de la qual se hizo relacion; Ha  
Ciudad la obedio con todo respeto: A lo qual se sigue  
y cumpla, y se ponga en el Libro de Cartas Reales  
para los efectos q conuscar.

Al Oñ del Ex<sup>to</sup> S. Cap. q  
de Valencia para que  
se informe sobre necesi  
dad de tropa en esta Ciu.  
de Valencia

Diase vna Orden del Ex<sup>to</sup> Mo<sup>do</sup> Marqués de  
Croix Capitan General de este Reyno y el de Valencia  
sempredada en ella á diez y seis de corriente, haciendo  
previente la representado el D<sup>no</sup> Conde comendador  
hacia copioso numero de tropa en esta Ciu. para res-  
cuerpo en dha Vena de Ladrones y Desertores, y

